



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
HOSPITAL GENERAL PORTOVIEJO
MG. AMNUSKA VELIZ INTRIAGO
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO - DICIEMBRE 2019
ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA
RUC: 1360052190001

Introducción

El Hospital General Portoviejo pertenece al Instituto Ecuatoriano Seguridad Social del Ecuador, construido en el año 1979, está destinado a la prestación de servicios de salud a afiliados y demás miembros de la Red Pública de Salud. El IESS, es una entidad eminentemente autónoma y de servicio público, creada con la finalidad de proteger a la clase afiliada en el campo de la salud, como parte de la Red Pública Integral de Salud, se derivan los pacientes a unidades de mayor complejidad, cuando el caso lo amerita, utilizando el orden de prelación en primer lugar las Unidades Internas del IESS, y en última opción a la Red Privada Complementaria.

Actualmente la atención a los afiliados está basada en la oferta de 38 especialidades: Medicina Interna, Cirugía General y Laparoscópica, Neonatología, Urología, Psiquiatría, Otorrinolaringología, Traumatología, Neurocirugía, Neurología, Neumología, Alergología, Nefrología, Psicología, Cirugía Plástica y Reconstructiva, Cirugía Vascul ar, Cirugía Pediátrica, Dermatología, Reumatología, Hematología, Cardiología, Anestesiología, Geriátr ia, Oftalmología, Ginecología y Obstetricia, Nutrición y Dietética, Endocrinología, Pediatría, Gastroenterología, Imagenología, Oncología, Anatomopatología, Medicina Crítica y Cuidados Intensivos, Química y Farmacia, Emergenciólogos, Terapistas Respiratorios, Medicina General, Médicos Residentes, Odontología.

La atención en la consulta externa es de 14 horas y fisioterapia es de 12 horas diarias; en las otras áreas las jornadas son de 24 horas diarias: Hospitalización, Emergencia, UCI, Cirugía de Emergencia, Laboratorio, Imagenología y Farmacia.

Como hospital de referencia provincial, recibimos a nuestros usuarios que son referidos de todas las demás unidades; población que en la actualidad llega a más de 426.670 personas en toda la Provincia de Manabí, que califican su derecho a la atención médica, pertenecientes al seguro general, campesino, jubilados, montepío, cónyuges, voluntarios y dependientes, aplicando el Modelo de Atención, en base a éste se creó la Unidad de Agendamiento para nuestro nivel de complejidad donde se asignan los turnos a los pacientes con referencias de las unidades del Nivel I.

Estos aspectos han hecho que las ofertas de nuestros servicios médicos resulten insuficientes y permanezcan frecuentemente abarrotados, haciendo colapsar nuestras capacidades resolutorias, y tengamos que recurrir frecuentemente a la red pública o privada, muchas veces solo por la falta de disponibilidad de camas en sala general, Neonatología y especialmente Terapia Intensiva entre otras. Este escenario se agrava por el déficit de camas, el colapso de nuestra infraestructura y el terremoto del 16A.

La participación de los profesionales de la salud de las diferentes áreas tanto técnicas como administrativas en el crecimiento institucional, es un elemento clave, dado su papel central en el proceso de atención al usuario.

Es importante recalcar la transformación del modelo tradicional al Nuevo Modelo de Calidad de Atención en Salud, ya que exige un cambio Organizacional, con la participación y el compromiso de todos sus integrantes. Por ello las autoridades del IESS, la Coordinación Provincial, el Hospital General de Portoviejo, se encuentran comprometidos y han apoyado en lograr conseguir los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Toda una vida 2017-2021.

El enfoque de los derechos de los usuarios externos e internos, debe ser obligadamente el eje sobre el que gire el desarrollo del Hospital General Portoviejo.

Resumen Ejecutivo

El Hospital General de Portoviejo, diseñado hace 40 años, con una disponibilidad de 135 camas censables, para atender a una población afiliada de alrededor de 622.542 afiliados, que con el pasar del tiempo y en base a las necesidades de la demanda fueron adecuándose espacios físicos que provocó que actualmente se cuente con consultorios y oficinas polivalentes, pérdida de flujos y circuitos inadecuados que no reúnen los requisitos indispensables de la normativa legal vigente. Durante el año 2019 este hospital brindó atención a 426.670 usuarios internos y externos.

Con la finalidad de cubrir la demanda de atención de manera eficaz y eficiente de los usuarios internos y externos que acuden a este nosocomio, se ha asignado especialistas en horario de llamada y haciendo guardias de 18 horas en las especialidades de Pediatría, Cirugía General y Gineco-obstetricia.

Simultáneamente se cumplieron con las estrategias institucional, se realizaron capacitaciones al personal médico y de enfermería, así mismo se asignó área para Gestión de Calidad, Planificación, Epidemiología, Control de infecciones, Tics, Medicina Laboral. Se obtuvo Acreditación de ambientes 100% libre de humo, se cumplió con las estrategia institucional Visitas amigables y Un café con el IESS, se implementaron áreas lúdicas para el Servicio de Hospitalización Pediatría.

Durante todo el año se realizaron actividades de Promoción de Salud, como son: Campaña Tu bebe sin VIH, Semana de Seguridad del Paciente, Higiene de Manos, CA de mama, Prevención de Tuberculosis. Se adquirió el primer carrito para trasladar pacientes pediátricos a quirófano, se realizaron actividades de fortalecimiento de relaciones interinstitucionales IESS-MSP para mejorar la calidad de atención, se continuó con la realización de cirugías de alta complejidad de Neurocirugía y de Cirugía Maxilofacial únicos en la Provincia,

Se continuó brindando los servicios y procedimientos médicos con los equipos Equipos Fotona del Servicio de Dermatología, Equipo Láser del Servicio de Ginecología, Equipo Lokomat en Servicios de Rehabilitación, único en el país, así mismo se continuo realizando Ecodoppler y Ecotransesofágicos por parte del Servicio de Cardiología.

Se amplió la cobertura a otras áreas de hospitalización del uso del sistema de dispensación de medicamentos por el sistema de dosis unitaria SDMDU, y de atención farmacéutica a pacientes de alta; así mismo dada la necesidad se realizó la readecuación de box para atención en el área de emergencia, y ampliación del área de hidratación.

1. Cobertura Institucional

En la Provincia de Manabí, se encuentra el Hospital General Portoviejo, el mismo que cuenta con una cobertura de 426.670 usuarios entre hombres y mujeres los mismos que pertenecen a los pueblos mestizos y montubios.

COBERTURA	N. USUARIOS	GÉNERO	NACIONALIDADES O PUEBLOS
Cantones: Rocafuerte, Santana, 24 de Mayo, Olmedo, Pichincha, Junín, Chone, Tosagua, Sucre.	426.670	Hombres: 184.033 Mujeres: 242.637	Mestizos y Montubios

2. Objetivos Institucionales

En el Hospital General Portoviejo, se da cumplimiento a los objetivos estratégicos institucionales establecidos como son el incrementando la calidad, calidez y oportunidad en la prestación de servicios de salud, el uso eficiente del presupuesto del establecimiento de salud y la implementación de mecanismos de control y seguimiento a la ejecución del presupuesto y la eficiencia operacional de la Unidad Hospitalaria.

3. Resultados Plan Operativo

En el Hospital General Portoviejo, se dió cumplimiento a los objetivos específicos del Establecimiento de Salud con el fortalecimiento de la Unidad de Calidad, el control del uso y la correcta aplicación de las normas, protocolos, procedimientos establecidos por organismos internacionales, autoridad sanitaria y los modelos de calidad institucional, garantizando el suministro continuo de medicamentos e insumos médicos, con el control de la ejecución de mantenimientos preventivos a los equipos de infraestructura sanitaria, equipos médicos y del parque automotor.

4. Implementación de políticas públicas para la igualdad

a) Políticas públicas de discapacidades

- ✓ Atención a usuarios con discapacidades en ventanillas asignadas para el efecto.
- ✓ En el laboratorio, farmacia y ventanillas existen asignadas ventanillas para personas con discapacidades, agiliza y facilita la atención a este grupo prioritario.

5. Logros alcanzados

Entre los logros alcanzados durante el año 2019, en el Hospital General Portoviejo, se

encuentran:

- Acreditación de ambientes 100% libre de humo.
- Cumplimiento de la estrategia institucional Visitas amigables.
- Cumplimiento de la estrategia institucional Un café con el IESS.
- Implementación de áreas lúdicas para el Servicio de Hospitalización Pediátrica.
- Cumplimiento de actividades de Promoción de Salud, como son: Campaña Tu bebe sin VIH, Semana de Seguridad del Paciente, Higiene de Manos, CA de mama, Prevención de Tuberculosis.
- Adquisición del primer carrito para trasladar pacientes pediátricos a quirófano.
- Reuniones de fortalecimiento de relaciones interinstitucionales IESS-MSP (Hospital Verdi Cevallos Balda de Portoviejo), para mejorar la calidad de atención.
- Realización de cirugías de alta complejidad de Neurocirugía y de Cirugía Maxilofacial únicos en la Provincia.
- Continuidad en el funcionamiento de los Equipos Fotona del Servicio de Dermatología y Equipo Láser del Servicio de Ginecología, con capacitación al personal médico y de enfermería.
- Continuidad de procedimientos Ecodoppler y Ecotransesofágicos en el Servicio de Cardiología, con capacitación continua al personal médico y de enfermería.
- Continuidad en el funcionamiento del Equipo Lokomat en Servicios de Rehabilitación, único en el país.
- Implementación de sistema de dispensación de medicamentos por el sistema de dosis unitaria SDMDU en áreas de hospitalización y atención farmacéutica a pacientes de alta.
- Readequación de box para atención en el área de emergencia, y ampliación del área de hidratación.

Acreditación de ambientes 100% libre de humo.



Áreas lúdicas para el Servicio de Hospitalización Pediátrica.



Funcionamiento de los Equipos Fotona del Servicio de Dermatología y Equipo Láser del Servicio de Ginecología, Equipo Lokomat, Ecodoppler y realización de procedimientos Ecotransesofágicos.



Fortalecimiento de relaciones interinstitucionales IESS-MSP.



Realización de cirugías de alta complejidad de Neurocirugía y de Cirugía Maxilofacial.



Actividades de Promoción de Salud



Sistema de dispensación de medicamentos y atención farmacéutica pacientes alta.



Entrega del primer carrito para trasladar pacientes pediátricos a quirófano.



Visitas amigables.



Un café con el IESS.



6. Ejecución programáticas y presupuestaria

En el Hospital General Portoviejo, durante el año 2019, se cumplió con la siguiente ejecución programática y presupuestaria:

META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO O EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO
N.-	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
1	Mide el porcentaje de ejecución del presupuesto total del establecimiento de salud.	Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - TOTAL	40,979,586.79	37,619,980.71	91.26%	41,223,083.95	37,619,980.71	91.26%

7. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

Durante el año 2019, en el Hospital General Portoviejo, se cumplió con los siguientes procesos de contratación, compras publicas de bienes y servicios:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía			414	2.156.667,87
Publicación	2	102.126,00		
Subasta Inversa Electrónica	55	7.319.976,70	49	4.846.149,40
Régimen Especial	3	1.421.091,22	3	111.914,20
Catálogo Electrónico	192	2.273.253,45	502	2.214.406,37
Cotización	1	287.158,74		

8. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

En el Hospital General Portoviejo, se cumplió con los siguientes procesos de enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones:

9. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES
Contraloría General del Estado	Controlarán que el servidor Responsable de Bodegas de Insumos Médicos, registre los egresos de la cuenta medicinas, insumos y materiales y emita los informes de forma oportuna, a fin de conocer el saldo real de la cuenta y contar con información necesaria para la toma de decisiones.	IESS-HG-PO-USG-2018-0939-M del 01-10-2018
Contraloría General del Estado	Conciliará mensualmente los saldos de la cuenta del mayor general medicinas, insumos y materiales con los registros de egresos, con la finalidad de comprobar la igualdad de los saldos; y en caso de detectarse diferencias tomarán oportunamente las medidas correctivas que el caso amerite.	IESS-HG-PO-DF-2018-2247-m de 28-09-2018
Contraloría General del Estado	Elaborará y registrará los egresos por concepto de insumos médicos en el momento que salen de bodega, a fin de que la información contable revisada y legalizada por los Directores Administrativos y Jefes Financieros se encuentre conciliada y presente saldos reales.	IESS-HG-PO-USG-2018-0939-M del 01-10-2018
Contraloría General del Estado	Diseñarán, establecerán e implementarán políticas y procedimientos con el objeto de realizar el seguimiento a los procesos administrativos financieros ejecutados por el Oficinista Responsable de la Bodega de Insumos Médicos	IESS-HG-PO-USG-2018-0939-M del 01-10-2018
Contraloría General del Estado	Elaborará los comprobantes de ingresos y egresos en el sistema AS/400, a fin de que la entidad cuente con la documentación suficiente de respaldo en la revisión posterior de las transacciones, permitiendo que mantenga un sistema de gestión institucional fortalecido en el área de bodega de insumos médicos.	IESS-HG-PO-USG-2018-0939-M del 01-10-2018

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES
Contraloría General del Estado	Dispondrá y verificará que los miembros de las comisiones técnicas que se designen para la contratación directa de fármacos, revisen la exclusividad que deben tener los proveedores con el respectivo certificado emitido por la Autoridad Sanitaria Nacional.	IESS-HG-PO-DF-2018-2234-M de 24-09-2018
Contraloría General del Estado	Antes de emitir un pronunciamiento jurídico sobre la exclusividad de los proveedores, verificará que esté respaldado con el respectivo certificado, con la finalidad de asegurar que la contratación cumpla con lo establecido en la normativa legal vigente.	IESS-HG-PO-DF-2018-2234-M de 24-09-2018
Contraloría General del Estado	Previo a la suscripción de contratos complementarios, contará con la justificación de las causas imprevistas o técnicas que motiven su realización, a fin de disponer de la documentación legal que sirva de soporte del procedimiento aplicado.	IESS-HG-PO-DF-2018-2234-M de 24-09-2018
Contraloría General del Estado	Verificarán que las garantías entregadas por los proveedores previo a la suscripción de contratos complementarios y que respaldan el fiel cumplimiento de los mismos, cumplan con los requerimientos establecidos en la normativa legal vigente para el efecto.	IESS-HG-PO-DF-2018-2247-m de 28-09-2018
Contraloría General del Estado	Incluirá en los contratos complementarios una cláusula que exija al contratista la presentación de las garantía necesarias, con la finalidad de proteger los recursos institucionales	IESS-HG-PO-DF-2018-2234-M de 24-09-2018
Contraloría General del Estado	Cumplirá y hará cumplir los procedimientos de contratación de conformidad a la naturaleza de la contratación y de acuerdo a lo dispuesto en las leyes, normas, reglamentos, y demás base legal que se expida para el efecto.	IESS-HG-PO-DF-2018-2234-M de 24-09-2018
Contraloría General del Estado	Previo a la calificación de las ofertas presentadas por los oferentes, verificarán que las mismas estén acordes a los pliegos aprobados por la autoridad competente, con la finalidad de que el acta de calificación tenga sustento legal y técnico.	IESS-HG-PO-DA-2018-2430-M de 14-06-2018
Contraloría General del Estado	Evaluarán las ofertas presentadas por los oferentes de acuerdo a la metodología de evaluación establecida en los pliegos de proceso de contratación, a fin de verificar el cumplimiento de cada uno de los parámetros requeridos.	IESS-HG-PO-DA-2018-2430-M de 14-06-2018
Contraloría General del Estado	Diseñará los términos de referencia, con las especificaciones técnicas y criterios de valoración requeridos para la elaboración de los pliegos, con la finalidad de promover la participación local y nacional de los proveedores de bienes y servicios	099-JMD-RMA-HIESSP-2018 de 7-06-2018
Contraloría General del Estado	Aplicará procedimientos par el control interno de la bodega de insumos médicos y farmacia, a fin de verificar el stock y las fechas de vencimiento; además, efectuará el seguimiento y supervisión de la gestión realizada con respecto al canje o reposición de los insumos y medicinas caducados, lo que permitirá que los recursos institucionales no se vean afectados.	IESS-HG-PO-DF-2018-2234-M de 24-09-2018

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES
Contraloría General del Estado	Realizará acciones correctivas con respecto a las observaciones que emita el SERCOP como ente regulador de los procesos de contratación que se ejecuten en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - Hospital General - Portoviejo, con la finalidad de cumplir con la normativa legal.	IESS-HG-PO-DF-2018-2046-M del 16-08-2018
Contraloría General del Estado	Iniciará acciones en contra de los proveedores que presenten ofertas con información desactualizada en los procesos de contratación, con la finalidad de que estos sean sancionados por los organismos competentes.	IESS-HG-PO-DF-2018-2046-M del 16-08-2018
Contraloría General del Estado	Comunicará a la Superintendencia de Control y Poder de Mercado, las observaciones realizadas en el proceso SIE-IESS-HP-050-2016, relacionadas con la vinculación de los proveedores participantes, con la finalidad de que se establezcan las sanciones pertinentes.	IESS-HG-PO-DF-2018-2046-M del 16-08-2018
Contraloría General del Estado	Registrará oportunamente en el sistema AS400 la utilización de los dispositivos médicos, y elaborará un registro detallado en donde conste el nombre del paciente, el número de historia clínica y la fecha de utilización, con la finalidad de facilitar el control posterior.	IESS-HG-PO-CE-2018-2741-M del 26-12-2018
Contraloría General del Estado	Realizará constataciones físicas periódicas de los dispositivos médicos que se encuentren bajo su custodia, verificando la fecha de caducidad de los mismos, para que así realice el trámite pertinente con sesenta días de anticipación ara su canje o reposición.	IESS-HG-PO-CE-2018-2741-M del 26-12-2018